

Convocatoria para la presentación de propuestas de posgrado correspondiente a:

## **“ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE POSGRADO FAU” CICLO LECTIVO 2024**

Apertura de la convocatoria: **31/07/23**

Cierre de la convocatoria: **01/09/23**

### **B3) Programa De Posgrado**

El Programa de Posgrado es una actividad educativa de posgrado estructurada a partir de una serie de módulos en los formatos de curso, seminario y/o taller. El mismo puede integrar los formatos mencionados de modo total, parcial o único, de acuerdo a las necesidades y orientación de cada propuesta educativa. A lo largo de su desarrollo, se pueden plantear procesos de enseñanza-aprendizaje, intercambio de conocimientos y de debate sobre los mismos, reuniones de grupos para la adquisición de mayor conocimiento sobre un tema en particular, y/o prácticas orientadas a la adquisición y mejoramiento de las habilidades prácticas en un área de conocimiento específico

Tendrá una duración total mínima de 90 hs. y máxima de 180 hs., organizada en actividades teóricas y/o prácticas en un mínimo de 6 meses y máximo de 12 meses. Deberá tener un mínimo de 3 módulos y máximo de 6.

Cada módulo, en los tres tipos de formato: curso, seminario o taller, deberá tener una duración mínima de 30 hs. reloj y la aprobación de un trabajo final. Para certificar la aprobación, además de los requisitos mencionados, deberá tener el 80% de concurrencia a las actividades.

La aprobación del Programa de Posgrado será mediante la presentación y aprobación de un Trabajo Integrador Final – TIF, a ser establecido en cada propuesta.

### **GUÍA DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA POSGRADO**

La presentación para la aprobación de las Jornadas, Congreso, Encuentro Científico, Taller Workshop y el resto de las actividades de posgrado, que en la presentación deberá respetar la numeración y orden establecidos a continuación:

- 1. Título del Programa de Posgrado.** Se deberán indicar además los títulos de cada una de las actividades propuestas.
- 2. Equipo Docente (ED):** Considerado como el conjunto de integrantes que participan en el desarrollo de las actividades educativas del Programa de Posgrado, podrá estar compuesto por el/la Docente/s Responsable/s del Programa (DRP), Docente/s Responsable/s de Módulo (DRM), un/a Coordinador/a de Programa (CP), Auxiliar/es docente/s de Módulo (AD) y Disertante/s. No es necesario contar con todos los roles, salvo la de un/a DRP y la de un DRM por Módulo.  
A continuación se detallan los requerimientos y funciones de los integrantes del equipo docente:
  - 2.1) Docente/s Responsable/s de Programa (DRP):** Es/son el/la responsable/s de los contenidos curriculares y del desarrollo del PP, debiendo dictar al menos el 50% o más de los contenidos, indicando su participación dentro del cronograma de actividades. Podrá ser un equipo de DRP de hasta 2 (dos) integrantes. Para el caso del/la DRP en el marco del PCD, deberán ser Profesores/as Ordinarios de Grado o Profesores/as de Carreras de Posgrado pertenecientes a Universidades Públicas acreditadas ante el Ministerio de Educación. En el caso que haya un/a Profesor/a externo/a, se deberá incluir a un/a Profesor/a FAU UNLP. Para el caso de presentaciones en el marco del PAP, además de las condiciones

mencionadas para un DRP en las presentaciones PCD, podrá también presentarse un graduado arquitecto o de disciplinas afines a la disciplina, con antecedentes relevantes en el campo de conocimiento de la actividad, que deberá ser acompañado de un Profesor FAU UNLP.

**2.2) Docente/s Responsable/s de Módulo (DRM):** Es/son el/los responsable/s del dictado de los Módulos del PP. Podrá ser un equipo de hasta 2 (dos) integrantes. Para las presentaciones en el marco del PCD, deberán ser Profesores/as Ordinarios/as de Grado o Profesores/as de Carreras de Posgrado pertenecientes a Universidades Públicas acreditadas ante el Ministerio de Educación.

Para el caso de presentaciones en el marco del PAP, además de las condiciones mencionadas para un DRP en las presentaciones PCD, podrá presentarse también un/a graduado/a arquitecto/a o de disciplinas afines a la disciplina con antecedentes relevantes en el campo de conocimiento profesional de la actividad.

**2.3) Coordinador/a de Programa (CP):** El/la coordinador/a de Programa estará a cargo de organizar y coordinar los aspectos académico-administrativos del PP, el seguimiento de los estudiantes y del equipo docente en general. Para el caso de los/las CP en el marco del PCD, podrá ser Profesor/a Ordinario/a o JTP FAU, o equivalentes pertenecientes a Universidades Públicas. El/la JTP FAU deberá haber aprobado por concurso su condición de JTP que, aunque no haya sido designado JTP debe ser ACD designado/a.

En el caso del PAP, además de cumplir con las condiciones solicitadas para un/a coordinador/a en las presentaciones PCD, podrá también presentarse un/a graduado/a con antecedentes relevantes en el campo de conocimiento profesional de la actividad. No está contemplada la figura de coordinador para los módulos del Programa de Posgrado.

**2.4) Auxiliar Docente de Módulo (AD):** Serán aquellos/as que asistan a los/las estudiantes en el caso que existan actividades prácticas o de apoyo en los módulos. Será designado/a un/a AD por cada 10 estudiantes. El/la DRP, indicará/n quienes serán auxiliares docentes, detallados para cada módulo, en un listado con un orden de prelación. Para presentaciones en el marco del PCD, el AD deberá ser mínimamente JTP o ACD (designado FAU o equivalente si proviene de otra institución Universitaria), perteneciente a Universidades Públicas. Para el caso de presentaciones en el marco de PAP, podrá tener antecedentes relevantes en el campo de conocimiento profesional de la actividad.

**2.5) Expositor/a:** Es un/a experto/a en una temática, que participa de la actividad exponiendo su conocimiento en una charla o conferencia, en el marco de las actividades programadas. Se deberá indicar en su CV, los antecedentes que respalden su experiencia en el contenido o la temática que expondrá. Será aprobado por la CGAPG y el CD pero no designado.

**\*Los antecedentes de cada uno de los/las miembros del equipo docente deberán necesariamente registrar relación con la temática abordada en la actividad. Serán aprobados/as por la CGAPG y el CD y designados posteriormente a la finalización de la actividad. Para el caso de los AD, se los/las designará de acuerdo a la cantidad de inscriptos y el orden de prelación presentado. Los/las expositores/as serán aprobados pero no serán designados.**

**3. Duración:** Indicar el total de horas de duración del PP y el parcial de cada uno de sus Módulos en horas reloj. Por cada Módulo se señalarán el/los día/s de la semana para su dictado, indicando el periodo total de su implementación, así como las fechas tentativas de inicio y de finalización. En el caso del PP, indicar su duración total prevista en meses, sus fechas de inicio y finalización.

**4. Charla informativa:** Indicar si está previsto brindar a una charla informativa previa al inicio de las actividades y en qué día y hora. Si fuera el caso, deberá ser al menos con dos semanas de anterioridad al inicio de la actividad.

5. **Área Temática y Campo de Aplicación:** Indicar el/las áreas temática/s y su/s campo/s de aplicación del PP en general y de cada módulo en particular, establecidas en el cuadro detallado en la pág. 4 de la convocatoria.

6. **Introducción:** Indicar los fundamentos, propósitos y objetivos del Programa de Posgrado en general y de cada uno de sus módulos en particular.

6.1. Fundamentos

6.2. Propósitos

6.3. Origen de la propuesta

7. **Antecedentes:** De la actividad en la FAU u otras instituciones.

8. **Objetivos:** Explicitar los objetivos generales y particulares de la propuesta formativa del Programa de Posgrado y de los módulos que lo estructuran.

9. **Contenidos:** Se entiende por contenidos al plan de estudios del Programa de Posgrado

9.1. Describir en general los contenidos del PP

9.2. Describir cada uno de sus módulos.

10. **Programa.** Indicar los módulos que conforman el PP. Detallar para cada módulo las unidades temáticas, con las actividades a realizar por día de curso en base a un cronograma, según la periodicidad pautada, e indicar quién estará a cargo del dictado del contenido en el caso de participar más de un docente responsable. En el caso que haya expositores, indicar el tema que expondrán y el día dentro del cronograma.

**\*Incluir en la presentación una grilla síntesis con los Módulos, su carga horaria y el/la DRM.**

11. **Correlatividades:** Indicar si existe un criterio de correlatividad, en el caso que para cursar algún módulo, fuese necesario tener aprobados los anteriores.

12. **Metodología de enseñanza:**

**Modalidad Presencial:** Prevé sus actividades presenciales en los espacios físicos de la FAU, con la posibilidad de contar con un aula virtual en el sistema de Aulas Web Posgrado UNLP- AWP, como espacio de repositorio de materiales didácticos, bibliográficos, interacción entre docentes y estudiantes, y gestión de entregas parciales y/o final.

**Modalidad semipresencial:** Podrá desarrollar sus actividades de forma mixta presencial y a distancia (de forma sincrónica y/o asincrónica), las mismas serán articuladas a través del entorno de AWP, las instancias presenciales correspondientes a esta modalidad, se desarrollarán en espacios físicos de la FAU.

**Modalidad a distancia:** Presentará todas sus actividades a distancia, desarrolladas a través de la mediación tecnológica (sincrónica y/o asincrónica) que serán articuladas a través del sistema de AWP.

**\*Toda actividad de posgrado que incorpore algún nivel de mediación tecnológica para el dictado y desarrollo de sus actividades de enseñanza y aprendizaje (modalidad semipresencial y modalidad distancia), deberá implementarlo a través del sistema de Aulas Web Posgrado UNLP (AWP), utilizado como entorno institucional. En la presentación de la propuesta se deberán detallar las estrategias tecnológicas y pedagógicas para su implementación sincrónica, asincrónica o combinada. También el detalle de los recursos y herramientas que se utilizarán para el dictado y la práctica de los contenidos, incluyendo la metodología de trabajo para el desarrollo de las actividades, la interacción, el sistema tutorial de asistencia previsto para los participantes, las evaluaciones parciales y la evaluación final. (Ver guía de planificación de actividades EAD FAU).**

13. **Bibliografía:** de lectura obligatoria y básica correspondiente a cada Módulo y Unidad Temática.

14. **Evaluación:**

14.1. Indicar el criterio de aprobación del Trabajo Integrador Final (TIF) del PP, estableciendo su plazo máximo de presentación en meses. **Se debe indicar cual es la calificación mínima de aprobación del TIF.**

14.2. Indicar los criterios de evaluación y presentación de los Trabajos Finales de cada Módulo, estableciendo su plazo máximo en meses. Se debe indicar cual es la calificación mínima de aprobación de la actividad.

**En ambos casos se debe indicar cual es la calificación mínima de aprobación de la actividad.**

**\*Los Trabajos Finales de cada Módulo deberán ser presentados dentro de un plazo máximo de 3 meses y el TIF del PP dentro del plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de finalización de su último módulo. Si fuesen plazos menores, se deberá indicar el plazo de presentación para cada caso.**

15. **Destinatarios:** Describir hacia qué población está destinada la actividad, en el caso que sea a profesionales y/o docentes, detallar el perfil. En el caso que se desee incluir estudiantes de los últimos años con mayores requerimientos a los establecidos, indicar que porcentaje de la carrera debe tener aprobada o que materias específicas. Recordar que para las actividades de posgrado deberá ser un estudiante avanzado contando como mínimo con el 80% de las cursadas de la carrera de arquitectura aprobadas.

16. **Cupos:** Indicar cuál es el número de estudiantes máximo y mínimo que permita implementar la metodología y alcanzar los objetivos propuestos para el desarrollo de cada módulo. **El Módulo sólo podrá iniciarse si al menos hay 10 personas inscriptas hasta la primera semana de iniciada la actividad, salvo pedido o justificación de el/la DRP o equipo de DRP.**

17. **Becas:** Indicar si se otorgarán becas para cursar el PP, en todos los Módulos o en alguno. Detallar en cada caso mencionado, a que población estarán dirigidas y que requisitos deben cumplir para acceder a ellas.

18. **Necesidades:** Explicitar que equipamientos, instrumentos y espacio físico se requieren para su dictado en las diferentes modalidades (Presencial, Semipresencial o a Distancia).

19. **Currículum:** En todos los casos, el/la DRP y DRM; Coordinador/a de Programa; Auxiliar Docente de Módulo y Expositor/a, deberán presentar un currículum vitae resumido (máximo 2 carillas), con datos personales completos: Nombres y apellidos completos, Documento Nacional de Identidad o Pasaporte en caso de ser extranjero, domicilio, título de Grado y Posgrado, número de CUIL O CUIT, teléfonos y correo electrónico de contacto.

20. **Información anexa:** Se podrá agregar a la presentación, cualquier otra información que considere relevante. En caso de que exista un motivo para no cumplimentar algunos de los puntos requeridos, se lo deberá justificar.

21. **Aula Virtual.** Tanto las propuestas de dictado presencial como a distancia o semipresenciales pueden solicitar la creación de un AWP (Aula WEB de Posgrado) UNLP. En el caso de las propuestas en **modalidad presencial** será optativo, permitiendo su uso como repositorio, espacio de intercambio de materiales, alojamiento de entregas y/o evaluaciones, funcionando como un aula ampliada. Si optan por su uso, deberán indicarlo en la presentación y solicitarlo con no menos 60 días de antelación al inicio de la actividad.

Para el caso de propuestas en **modalidades a distancia o semipresenciales**, su uso e implementación será obligatorio, debiendo solicitar ante la Secretaría de Posgrado su habilitación una vez aprobada, con no menos de 60 de antelación al inicio de la actividad. La gestión para habilitación del AWP se realizará ante EAD FAU y EAD UNLP, responsables del funcionamiento.

22. **Presentación:** Con la convocatoria se incluye un anexo de carga en formato Excel. La presentación deberá respetar los puntos detallados anteriormente, incluyendo la

fau.unlp.edu.ar

posgrado@fau.unlp.edu.ar

0221 423-6587 al 90, int. 268

Facultad de Arquitectura y Urbanismo | Universidad Nacional de La Plata

numeración de los datos requeridos. Se deberá enviar copia digital con todos los requisitos solicitados (propuesta, formulario, CV's), que deberán ser unificados en formato PDF y enviado a la dirección de correo [posgrado@fau.unlp.edu.ar](mailto:posgrado@fau.unlp.edu.ar), antes de la fecha de cierre.

En la presentación de Curriculum Vitae, se deberán detallar los datos según siguiente formato:

### Presentaciones B3: Programa de Posgrado

**Docente/s  
Responsable/s de  
Programa de  
Posgrado**

1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e instituciones otorgantes. Si es investigador en que dependencia/s reviste su actividad y su categorización.
  2. Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y cargo/s ordinario/s) o profesional (Antecedentes que evidencien su relevancia, reconocimiento y experticia en el campo de conocimiento específico)
  3. Apellidos y nombres completos
  4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero
  5. CUIT/CUIL
  6. Domicilio real
  7. Teléfonos: de línea y celular
  8. Correo electrónico de contacto,
  9. CV sintético
  10. Poseer perfil Google Académico
- \*La actividad solo podrá tener hasta 2 (dos) docentes responsables, según lo establecido para cada uno de los programas PCD o PAP.*

**Docente/s  
Responsable/s de  
Módulo**

1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e instituciones otorgantes. Si es investigador en que dependencia/s reviste su actividad y su categorización.
  2. Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y cargo/s ordinario/s) o profesional (Antecedentes que evidencien su relevancia, reconocimiento y experticia en el campo de conocimiento específico)
  3. Apellidos y nombres completos
  4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero
  5. CUIT/CUIL
  6. Domicilio real
  7. Teléfonos: de línea y celular
  8. Correo electrónico de contacto,
  9. CV sintético
  10. Poseer perfil Google Académico
- \*La actividad solo podrá tener hasta 2 (dos) docentes responsables de módulo, según lo establecido para cada uno de los programas PCD o PAP.*

**Coordinador/a de  
Programa de  
Posgrado**

1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes. Si es investigador en que dependencia/s reviste su actividad y su categorización.
2. Situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y Cargo/s Ordinario/s)
3. Apellidos y Nombres completos
4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero
5. CUIT/CUIL
6. Domicilio real
7. Teléfonos: de línea y celular
8. Correo electrónico de contacto,

	<p>9. CV sintético 10. Poseer perfil Google Académico <i>*Si hay un solo Docente Responsable, puede haber un coordinador por actividad que deberá registrar la aprobación de JTP FAU o UNLP aprobado por concurso y deberá ser como mínimo ACD designado. En caso de haber dos docentes responsables, uno de ellos asumirá la coordinación.</i></p>
<b>Auxiliares Docentes de Módulo</b>	<p>1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes. 2. Situación docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y cargo/s ordinario/s) 3. Apellidos y nombres completos 4. DNI o Número de Pasaporte si es extranjero 5. CUIT/CUIL 6. Domicilio real 7. Teléfonos: de línea y celular 8. Correo electrónico de contacto, 9. CV sintético 10. Poseer perfil Google Académico <i>*Se designará un auxiliar docente cada 10 alumnos inscriptos en el módulo.</i></p>
<b>Expositores</b>	<p>1. Indicar título/s de Grado y Posgrado obtenidos e institución/es otorgantes. 2. Si corresponde, situación Docente (Cátedra/s en donde desarrolla actividad/es y Cargo/s Ordinario/s), si la tuviere. 3. Actividad profesional o desempeño laboral. 4. Apellidos y Nombres completos 5. DNI o Número de Pasaporte en caso de extranjeros 6. Domicilio real 7. Teléfonos: de línea y celular 8. Correo electrónico de contacto, 9. CV sintético 10. Poseer perfil Google Académico (Opcional) <i>*Los expositores deberán acreditar pertinencia en la temática que desarrolla la actividad. Se deberá indicar en el cronograma de actividades su participación temática, el día y horas previstas de participación. Serán aprobados pero no designados.</i></p>

**Apertura de la convocatoria: 9:00 del lunes 31/07/23**  
**Cierre de la convocatoria: 17:00 del viernes 01/09/23**

**Consultas a la Secretaría de Posgrado:** De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00

Correo-e: [posgrado@fau.unlp.edu.ar](mailto:posgrado@fau.unlp.edu.ar)

Telefónicamente: +54 221 423-6587 al 90 int. 268

Presencialmente: calle 47 N°162 esq. 117, primer piso área administrativa

**Mayor información:** Página web FAU: [www.fau.unlp.edu.ar](http://www.fau.unlp.edu.ar)

Esp. Arq. Sergio E. Gutarra S.  
Secretario de Posgrado